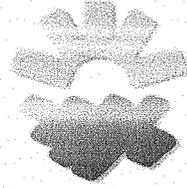




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO

Que a la fecha no se han acreditado por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, en la cuenta de esta Unidad Académica, los recursos correspondientes al Programa de Mejoramiento para Agronomía, PROMAGRO; y

CONSIDERANDO:

Que dichos recursos fueron comprometidos a esta Unidad Académica a través del Convenio suscripto entre ésta Universidad y el Ministerio de Educación de la Nación, (MECyT N° 69/07).

Que esta falta de recursos pone en serio riesgo el cumplimiento de los compromisos asumidos por esta Facultad en el marco del mencionado Programa.

Que este Cuerpo considera por unanimidad la conveniencia de que sean las autoridades universitarias quienes encabecen las gestiones para que se remitan los fondos ya comprometidos.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

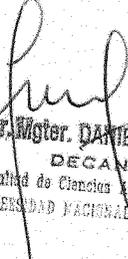
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar a las autoridades universitarias se realicen las gestiones tendientes a la acreditación de los recursos PROMAGRO (Programa de Mejoramiento para Agronomía) por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las distintas Secretarías y remítase al Rectorado de esta Universidad a su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° : 214

E.A./

